



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

099/06

28 MAR 2006

SALTA,

Expediente N° 12.334/05

VISTO:

La Resolución CD N° 056/06, mediante la cual se llama nuevamente a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da Categoría en la asignatura "Enfermería Especializada" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el art. 3° de la Resolución antes mencionada, fija el período de inscripción de postulantes a partir del 20 al 24 de marzo.

Que el artículo 7° inciso c) del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos, Resolución CS N° 301/91 y modificatorias dice: "*Período de la inscripción, no inferior a cinco (5) días hábiles, habilitándose un registro de inscripción*".

Que por Ley N° 26.085/06, se incorpora como Feriado Nacional el día 24 de marzo como "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia".

Que en consecuencia corresponde prorrogar por un día hábil, la inscripción de postulantes del llamado a inscripción.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar por un día hábil como fecha de Cierre de Inscripción de postulantes al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura "*Enfermería Especializada*" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, la que tendrá lugar el día 27 de marzo del 2006, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros de la Comisión Asesora, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud